

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA
BIBLIOTECA CENTRAL

CONFERENCIAS
DESARROLLADAS CON MOTIVO DEL
IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE
MIGUEL DE CERVANTES
(1547-1947)

II

*UN COMENTARIO NUMISMÁTICO SOBRE
EL «DON QUIJOTE DE LA MANCHA»*

por

FELIPE MATEU Y LLOPIS

(8 de noviembre de 1947)



BARCELONA, 1949

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA
BIBLIOTECA CENTRAL

BAJO LA INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS
Y BIBLIOTECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CALLE DEL CARMEN, n.º 47
B A R C E L O N A

Teléfonos { 17086 Dirección
14639 General

HORAS DE SERVICIO PÚBLICO:

De 9 a 2 mañana y de 3 a 8 tarde
todos los días laborables

BIBLIOTECA CENTRAL

Sala general de lectura.
Salas de revistas de Letras y de Ciencias.
Servicio de préstamo a sus lectores.
Servicio de préstamo entre Bibliotecas Públicas.
Servicio de Cambio Internacional.
Servicio de Información Bibliográfica.

Colecciones especiales

Bibliografía española de Italia (Colección Toda).
Cervantina (Colección Bonsoms).
Clásicos griegos y latinos.
Raros (impresos de los siglos XVI, XVII y XVIII).
Biblioteca de mosén Jacinto Verdaguer.
Ediciones del Kempis (Colección Janer).
Libros de Ajedrez (Colección Paluzie).
Libros de Caballerías (Colección Bonsoms-Chacón).
Bibliografía de San Juan de la Cruz (Colección Soler).
Incunables.
Grabados, mapas y planos.
Hemeroteca antigua.
Manuscritos. Documentos. (Archivo de la Junta de Comercio).
Música. (Colecciones Carreras, Pedrell, Pena, etc.).

Fondos monográficos especializados en Historia y lengua catalanas, bibliografía de diversos países hispánicos (Países Bajos, Filipinas, etc.), regiones de la antigua Corona de Aragón, etc., etc.

FU-13-34

UN COMENTARIO NUMISMÁTICO SOBRE EL
«DON QUIJOTE DE LA MANCHA»

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
DE LA BIBLIOTECA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA
BIBLIOTECA CENTRAL

CONFERENCIAS

DESARROLLADAS CON MOTIVO DEL
IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE
MIGUEL DE CERVANTES
(1547-1947)

II

*UN COMENTARIO NUMISMÁTICO SOBRE
EL «DON QUIJOTE DE LA MANCHA»*

por

FELIPE MATEU Y LLOPIS

(8 de noviembre de 1947)



BARCELONA, 1949



R. 11.838

CONFERENCIAS
IV CENTENARIO DEL SIGLO XV
MIGUEL DE CERVANTES

UN COMENTARIO NUMISMÁTICO SOBRE
EL «DON QUIJOTE DE LA MANCHA»

FELIPE MATEU Y LLOPIS

(18 de octubre de 1917)

Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela

I

Tal vez no resulte fuera de lugar, entre tanto y tanto como se ha escrito sobre la inmortal creación cervantina, exponer una visión numismática del *Quijote*, esto es, un comentario desde este punto de vista, examinando las citas monetarias que surgen por doquier en la historia del ingenioso hidalgo.

Ver a través de las monedas que se mencionan, única y exclusivamente, el ambiente en que se desenvuelven el caballero y el escudero, puede darnos toda la fuerza de la realidad material en que aquéllos vivieron, no según la mente de su insigne autor, sino conforme la más exacta realidad, de donde él los tomara, con las necesidades, con los agobios, con las penas y con las múltiples cuestiones que el vivir cotidiano imponía a los hombres de aquel momento histórico, como a los de cualquier otro.

Examinando los valores monetarios citados por Cervantes en el *Don Quijote*, veremos, como en comprobación matemática, el ambiente de aquel tiempo, el cual en la novela es tan real como en la historia; nada irreal ni imaginativo aparece en la celebrada obra, sino que todo en ella es tan verdad, por lo que a los valores monetarios se refiere, como podía serlo en las reales cédulas, en los protocolos de los notarios o en los instrumentos de los escribanos.

Si los personajes del *Quijote* no estuvieran situados en el espacio, en el tiempo y en la historia de la literatura patria, con la precisión que nos da la múltiple documentación cervantina, sólo por sus monedas podríamos fecharlos y ubicarlos sin dificultad alguna. Por esto, tentados por exégesis análogas, de otras obras literarias que presentan problemas de fecha o de lugar, pensamos alguna vez que seguir las monedas del *Quijote* no sería labor perdida, antes confirmación de la doctrina monetaria que conocemos.

Para ver las monedas del caballero y de su escudero, sigámosles

a través de sus tres salidas, cronológicamente, ya en la primera, cuando apenas se mueven de la comarca de Argamasilla; ya en la segunda, cuando cruzando los Campos de Montiel llegan a Sierra Morena; ya en la tercera y última, cuando, a través del Reino de Aragón, vienen a Cataluña; amplia área numismática, o monetaria mejor dicho, en que se desenvuelven el hidalgo y su acompañante, dos coronas, tres reinos, territorios de tres sistemas monetarios distintos, y todo bajo un solo rey, bajo un solo cetro, el de Felipe II, o el de su hijo y sucesor, Felipe III.

II

Y porque nada define ni caracteriza mejor una época o un ambiente que las monedas que en el tal tiempo corrieron, observar las que aparecen en la obra cervantina es vivir aquella época y aquel tiempo, es seguir la historia de aquellos valores, de aquellas piezas de metal o de las unidades de cuenta que entraban en los cálculos y en las aventuras de los andariegos manchegos. Por sus monedas se sitúan, tanto en el tiempo como en el espacio; por ellas hablan, en ellas confían, sobre ellas piensan y con ellas resuelven; y nunca, por un criterio materialista escribiríamos así, sino sencillamente por un deseo de aprovechamiento de ellas como materiales de preciosa información, cual documentos de innegable valor.

Decía aquel insigne erudito que se llamó don Gregorio Mayans y Ciscar, primer biógrafo de Cervantes, en la *Vida* que de éste publicó en 1737, escrita a instancia de lord Carteret, que el *Quijote* estaba lleno de anacronismos, y los señalaba diciendo que por ellos Cervantes debía «ser tratado con algún rigor», añadiendo: «porque habiéndolos reprendido tan justamente en sus contemporáneos cómicos, también en él debían ser censurados». Pero luego de enumerarlos, el ilustre «bibliotecario del Rey Católico», como se titulaba, escribía: «mas con todo, quiero disculpar cuanto pueda a Miguel de Cervantes Saavedra, diciendo que, como al principio de su historia dijo que don Quijote no ha mucho tiempo que vivía en un lugar de La Mancha, siguió después el hilo de esta primera ficción y, olvidado de ella, en el fin de su historia se propuso imitar a Garci-Ordóñez de Montalvo, en el lugar citado, y anticipó el tiempo de Don Quijote». «Y así sólo incurrió en este descuido — sigue escribiendo Mayans —; o para decirlo mejor, Don Quijote es hombre de todos los tiempos y lugares. Y cuando los más severos críticos no admitan esta disculpa, a lo menos no me negarán que estos descuidos y los demás que fuere fácil añadir, de

falsas alusiones y equivocaciones —que suelen ser muy frecuentes en una mente algo abstraída por la demasiada atención al principal asunto—, por otra parte se recompensan con mil perfecciones, pudiéndose decir, con verdad, que toda la obra es una sátira, la más feliz que hasta hoy se ha escrito, contra todo género de gentes.» Hasta aquí, Mayans. Mas en lo que no puede haber errores es en que, a menos que se supongan en un autor grandes conocimientos, hará hablar a sus personajes o protagonistas, cuando de valores monetarios se trate, según los sistemas vigentes en su tiempo —en el del autor—, conforme a lo establecido por el uso y práctica. Cada personaje literario encarna los valores de su tiempo. ¿Y cuáles fueron los de Don Quijote? La trama cervantina tiene una fecha tope, 1605, claro está, por lo que a su primera parte se refiere, y un punto de partida que va alrededor de 1580, esto es, en pleno reinado de Felipe II, que termina en 1598.

Si en 1605 el hidalgo, al decir de Cervantes, «no ha muchos años que vivía», el andariego habría nacido —como su autor— en el reinado del Emperador (1517-1556), y tras vivir todo el de Felipe II, moría durante el de Felipe III. En 1614, Don Quijote; en 1616, su autor. ¿Se ajustan a estos períodos históricos las monedas que se mencionan en la obra? Evidentemente, pues que quien escribió la historia de Don Quijote y Sancho no los hace vivir en otra época que en la suya propia, con toda la fuerza de evocación de aquellos años, que en lo monetario pueden enmarcarse en el reinado de Felipe II.

III

Situados en el tiempo y en el espacio, el caballero y el escudero viven la época del real de a ocho. Recientemente, hemos expuesto estos grandes ciclos monetarios de la historia española, y lo que caracteriza a los reinados de los Felipes II y III es el real de a ocho, como antes el escudo definió el de Carlos I, y antes aún, el ducado, el de los Reyes Católicos, aquellas piezas de oro tan codiciadas por los extranjeros, que hacían decir al pueblo castellano que sentía clara antipatía por los que vinieron con Carlos I, y en especial por Chèvres :

«Sálveos Dios
ducado de a dos
que Monsieur de Chevres
no topó con vos.»

En historia monetaria está probado que una moneda no desaparece en un momento dado, sino tras un largo proceso de debilitación, que aconseja su supresión o desmonetización. Así como también es cierto que no siempre que se crea una moneda desaparece la anterior. A estas leyes únase la de la longevidad de ciertos valores y la de la supervivencia de muchos de éstos respecto de los reinados que los crearon.

Moviéndose por los Campos de Montiel, era forzoso que nuestros personajes utilizaran las monedas que salían de las cecas inmediatas : Toledo, Cuenca, Segovia.

Era esta ceca un antiguo taller restaurado por Enrique IV y elevado a nueva categoría por los progresos mecánicos, durante Felipe II, quien puso en el llamado «Ingenio de la Moneda de Segovia» gran interés. Como ha señalado su historiador Casto M.^a del Rivero, «La aparición de las monedas del tipo del *thaler*, como consecuencia de la evolución experimentada por la economía europea, determinó también una renovación en el arte monetario. El procedimiento de la acuña-

ción a martillo, único practicado desde la invención de la moneda, era absolutamente inadecuado para la fabricación de las nuevas piezas, las de plata sobre todo, con la perfección requerida y en la cantidad necesaria, dado el refinamiento del gusto de la sociedad del siglo XVI y la importancia de los cambios y de la circulación. La industria alemana se aplicó a la resolución de este problema, de que fueron resultado la invención del molino y la del volante. La ceca de Cuenca había hecho una labor de 500,000 maravedís en 1551, y otras en 1591; en el primer tercio del siglo XVII acuñaba vellón. La de Toledo se menciona también en la Ordenanza de Felipe II de 1588.

Cuando Don Quijote fué a ver a su rocín y darle nombre (I, 1), le pareció que «aunque tenía más cuartos que un real, ni el Bucéfalo de Alejandro ni Babieca el del Cid se le igualaban». ¿Y qué quería decir esto? Pues que la moneda de cobre que apareciera con los Reyes Católicos, y comenzó siendo la cuarta parte del real de plata — de donde su nombre — valía, bajo Felipe II, 32 maravedís y tenía ocho cuartos, en rigor los bastantes para que, por ser doble que antes, se dijera «tener más cuartos que un real», pues así iba decayendo este valor monetario, de antiguo linaje y elevada prosapia. La historia de las monedas es una historia de degeneraciones: no pararía aquí el real y valdría luego 34 maravedís. Aquí Cervantes juega con las palabras los cuartos del real y los cuartos de los caballos, la enfermedad que tienen en sus cascos. Cervantes se vale más de una vez de términos monetarios o cuantitativos para hacer juegos de palabras. Toda la historia castellana contó por *cuentos*, esto es, por millones, los maravedís. En *El Licenciado Vidriera* se lee este breve diálogo: «— Cuéntenos un cuento.»—«— No quiero, porque no me lo paséis a Génova.» En tan escasas palabras se ve reflejada la exportación de plata española por aquella ciudad, lugar por donde entraba en la Europa que se beneficiaba de las importaciones de metales de Indias.

Don Quijote vive en plena época del real de a ocho, como queda dicho. La plata americana permite acuñar múltiplos del real. ¿Para qué llevar siempre reales sencillos, cuando pueden llevarse piezas de a ocho? Éstas tuvieron tanto prestigio como el Imperio español, que las labró. La plata de Felipe II corría por Europa en magníficas labores; el *ducatón* del rey Prudente, de Milán, recibía el nombre de *filipo*; Covarrubias nos refiere lo siguiente: «Decía un cortesano que yo conocí, que con dos amigos, micer Filipo y micer Julio, había caminado por España y por Italia, tan conocidos, que por ellos le hacían cortesía y fiesta en cualquier parte en que se hallaba», aludiendo a las monedas de nuestro Felipe II y del Papa Julio III.

Corrían aquellos reales de a ocho cuando Don Quijote hizo su primera salida. Preguntáronle en la venta si «por ventura comería truchuelas, que no había otro pescado que darle a comer». «— Como haya muchas truchuelas —respondió Don Quijote—, podrán servir de una trucha, porque eso se me da, que me den ocho reales en sencillos que en una pieza de a ocho.» Así era en verdad, pues la plata se acuñaba tanto en sencillos como en dobles, cuádruples y de a ocho, sin que en el trueque hubiera premio.

Como caballero o hidalgo aposentado en La Mancha, nuestro héroe tenía aquella clase de moneda de plata, de la que el Ingenio de Segovia tantas acuñaciones hacía en los últimos años de Felipe II y primeros de Felipe III.

Mas habiendo salido tan desprevenido en lo material, «y viniéndole a la memoria los consejos de su huésped, cerca de las prevenciones tan necesarias que había de llevar consigo, especial la de los dineros y camisas, determinó volver a su casa y acomodarse de todo y de un escudero, haciendo cuenta de recibir a un labrador vecino suyo que era pobre y con hijos, pero muy a propósito para el oficio escuderial de la caballería». He aquí las circunstancias de Sancho, pobre y con hijos. Él no contará, al principio de sus andanzas, por reales de a ocho ni sencillos, antes por *cornados* y por *maravedís*, que eran monedas de poco valor.

Al salir de la venta, Don Quijote quiso saber cuánto debía al muchacho que había sido atado a un árbol, el labrador que le ató; y como aquél respondiera que nueve meses a siete reales cada mes, hizo la cuenta el hidalgo, y tras alegación por el labrador de que no tenía allí dineros, dijo éste: «— Véngase Andrés conmigo a mi casa, que yo se los pagaré un real sobre otro»; y más adelante añade que «aun sahumados», a lo que Don Quijote replicó que del sahumario le hacía gracia, pues se contentaba con que se lo diera en reales.

Así se manejaba el hidalgo manchego: con el real de plata, en las tierras de Argamasilla de Alba, en las riberas del Guadiana, en el territorio de la antigua Chancillería de Ciudad Real, reino de Toledo y en el espacio económico que llenaron las acuñaciones de plata de los Reyes Católicos o a nombre de éstos, salidas de la ceca toledana en labores de yugos y flechas y escudos cuartelados de castillos y leones, armas de Aragón y de Sicilia y aquella granada que habían añadido a la punta de su escudo cobijado por el águila de San Juan.

ALGUNOS DE LOS VALORES MONETARIOS
DEL TIEMPO DE DON QUIJOTE



Real de a ocho a nombre de los Reyes Católicos, con el escudo de éstos en anverso y yugos y flechas en reverso (plata).

Doble excelente de la granada o «doblón de dos caras» de los mismos reyes, con los bustos afrontados de éstos en anverso y escudo cobijado por el águila de San Juan en reverso (oro).

Cuartillo de Felipe II, con el escudo de Castilla y el de León, acuñado en Segovia (vellón).

Ardite barcelonés de Felipe III, de 1614, con el busto del rey en anverso y escudo de la ciudad en reverso (vellón).

Real de a ocho, peso o duro mejicano, de Felipe II (plata).

IV

En su segunda salida, nuestros héroes llevan sus andanzas por los Campos de Montiel, La Mancha y Sierra Morena, en área limitada por El Toboso, al norte; Ciudad Real, al oeste; la Sierra Morena, al sur, y Argamasilla, al este; territorio de aquel reino de Toledo — Castilla la Nueva — con dos cecas próximas — Toledo y Cuenca — y otra más lejana, pero más importante — Segovia —, donde se trabajaba la plata.

Al aparecer la primera parte del *Quijote*, Cervantes tenía cincuenta y ocho años; mucho había vivido y mucha experiencia tenía de cuentas y caudales, aunque la fortuna le fuera adversa para aprovecharse de las unas y reunir los otros. Su creación, Don Quijote, el hidalgo manchego — por no decir él —, había manejado reales de a ocho, como también los sencillos; se había encontrado con los viejos ducados de los Reyes Católicos, con los más modernos *escudos* del Emperador, y aun recordaba que, en su tierra castellana, se mencionaba el *cornado* como la moneda más baja, de menos valor, que corriera. Tenía al *maravedí* por el estribo de la cuenta castellana, y como consecuencia del cautiverio, conocía monedas musulmanas, y por su paso o contacto con Cataluña, los *ardites* del Principado. He aquí brevemente expuesto el contenido numismático de la segunda salida.

Buena compra hizo Don Quijote al muchacho a quien adquirió el manuscrito de su historia cuando logró todos los papeles y cartapacios por medio real; «que si él — el muchacho — tuviera discreción y supiera que yo los deseaba — dice Don Quijote —, bien se pudiera prometer y llevar más de seis reales de la compra». Por menos de dos gramos de plata compró Don Quijote lo que debía haber pagado con veinte; por esto Cervantes nos dice que hizo buena compra.

El *maravedí* era la moneda de más bajo valor entonces acuñada, de cobre, labrada en piezas de dos, de cuatro y de ocho principalmente. Por esto Sancho contrapone el real de a ocho al maravedí cuando dice,

al hablar de la celada : «— Por Dios, que la bacía es buena y que vale tanto un real de a ocho como un maravedí», mientras Don Quijote le ordenaba levantar el yelmo que dejara el barbero.

Llegaban a Sevilla con frecuencia las naves de Indias con plata destinada a las arcas reales. Estas importaciones están reflejadas en la cita de los *pesos*, cuando el cura responde : «— Porque sabrá vuestra merced, señor Don Quijote, que yo y maese Nicolás, nuestro amigo y nuestro barbero, fuimos a Sevilla a cobrar cierto dinero que un pariente mío, que ha muchos años que pasó a Indias, me había enviado, y no tan poco que no pasara de sesenta mil pesos ensayados, que es otro que tal», con lo que quería decir que los pesos remitidos eran de los acuñados y ensayados en las cecas de Su Majestad, cuyos ensayadores ponían las iniciales de sus nombres en el campo de las monedas, como marca. No habla entonces de reales de a ocho, sino que designa a éstos con el término indiano de *pesos*. La ceca de Méjico los labraba durante Felipe II, y su hijo y sucesor Felipe III, como la de Lima libraba los llamados *peruleros*, reales de a ocho también.

En la aventura de los galeotes (I, xxii), uno de éstos afirma : «— Yo voy por cinco años a las señoras guarapas por faltarme diez ducados.» A lo que Don Quijote añadió : «— Yo daré veinte por libraros dessa pesadumbre.» El hidalgo se comprometía a pagar una cantidad que se calculaba, como unidad de cuenta, a razón de 375 maravedís el ducado, o sea de once reales de plata, lo que suponía siete mil quinientos maravedís, generoso rasgo de Don Quijote.

Contábase por ducados, pero no siempre esta voz significaba aquella moneda de oro de los Reyes Católicos, sino su equivalencia en reales de plata, que eran 11, o sea 375 maravedís.

Cervantes pone en boca del cautivo estas palabras, de gran valor documental : «Así como acabamos de concordarnos y de escoger nuestros ejercicios, mi padre nos abrazó a todos, y con la brevedad que dijo, puso por obra cuanto había prometido, y dando a cada uno su parte, que a lo que se me acuerda fueron cada uno tres mil ducados en dineros, porque un nuestro tío compró toda la hacienda y la pagó de contado para que no saliese del tronco de la casa.» De donde se ve haber recibido 33,000 reales en moneda que, reducida a reales de a ocho, por ejemplo, daba una cuantía de 4,125 piezas. Antes de 1936 hubiéramos dicho que el patrimonio del cautivo era de unos cuatro mil duros, esto es, capaz de convertirse en cuatro mil piezas de cinco pesetas de plata, retiradas hace unos cuantos años.

«En un mismo día — sigue diciendo, y obsérvese qué gran valor autobiográfico tiene todo el relato — nos despedimos todos tres de nues-

tro buen padre, y en aquel mesmo pareciéndome a mí ser inhumanidad que mi padre quedase viejo y con tan poca hacienda, hice con él que de mis tres mil tomase los dos mil ducados, porque a mí me bastaba el resto para acomodarme de lo que había menester un soldado. Mis dos hermanos, movidos de mi ejemplo, cada uno le dió mil ducados, de modo que a mi padre le quedaron cuatro mil en dineros, y más de tres mil, que a lo que parece valía la hacienda que le cupo, que no quiso vender, sino quedarse con ella en raíces.» (I, 39.)

Frente a estas cantidades, Sancho ocupaba una posición verdaderamente modesta: la de las gentes que vivían del trabajo de sus manos. Cuando le mantearon, el ventero le amenazó que si no le pagaba, «que lo cobraría de modo que le pesase». El pobre Sancho le contestó que por la ley de la caballería que su amo había recibido, no le pagaría un solo *cornado*, aunque le costase la vida. ¿Y qué era el *cornado*? Ya entonces, moneda tan despreciable e inexistente como hoy un céntimo, que ni siquiera tiene realidad corpórea, física. Así también, el *cornado*, que había sido introducido en Castilla durante Alfonso XI (1312-1350) y habíase mantenido durante todo el siglo xv, ya en el xvi apenas si era apreciado; no tenía valor. Bajo Carlos I todavía en Navarra se acuñaban piezas de cobre con esta denominación, y aun durante Felipe II; mas el viejo *cornado* castellano era ya un recuerdo. Nada extraño resultaba que Sancho dijera no pagar ni un *cornado*, como hoy decimos no dar ni un céntimo, cuando en realidad un céntimo sólo, no tiene expresión en moneda física. No hay anacronismo alguno, pues aun hoy decimos no valer blanca o no tener un ochavo o un cuarto, cuando hace siglos que todas estas monedas desaparecieron. Estas dos fueron de Isabel II, por última vez.

Las piezas monetarias de que cotidianamente se servían los que vivían de sus manos eran los maravedís, en los múltiplos, de duplo, cuatro y ocho; más luego aquéllas reselladas, de que tantos ejemplos hay en los monetarios. Sancho se desenvuelve entre monedas de cobre. Ganaba diariamente veintiséis maravedís, y con ellos mantenía a su mujer e hijos y al rucio. Lo dice él mismo dirigiéndose a éste: «— ¡Oh, hijo de mis entrañas, nacido en mi mesma casa, brinco de mis hijos, regalo de mi mujer, envidia de mis vecinos, alivio de mis cargas, y finalmente sustentador de la mitad de mi persona, porque con veintiséis maravedís que ganaba cada día mediaba yo mi despensa!» Eran seis piezas de cobre de cuatro maravedís y una de dos, o tres de ocho y una de dos, o a razón de tres cuartos y la cuarta parte de uno.

Siempre hubo las grandes diferencias que imponían la posesión o disposición de numerario: ricos y pobres, hidalgos más o menos aco-

modados y labradores y braceros modestos. Sólo existía la igualdad, como decía Jorge Manrique, allí donde «los ríos caudales — allí los otros medianos y más chicos — allegados son iguales — los que viven de sus manos y los ricos».

Mientras vemos al hidalgo castellano contar por reales de a ocho, la gente de las ventas lleva las cuentas por cuartos y cuartillos. El maravedí tenía dos múltiplos: el doble maravedí, llamado luego ochavo, y el cuádruple, llamado cuarto. La ceca de Segovia los acuñaba en 1598. Por cuartos contaba la ventera las más pequeñas deudas de los huéspedes. «— Pues no se piense — decía — que por los huesos de mi padre y por el siglo de mi madre, si no me lo han de pagar un cuarto sobre otro, o no me llamaría yo como me llamo ni sería hija de quien soy.»

Tenía el real como divisor una pieza de vellón llamada *cuartillo*; presentaba ésta en anverso un castillo — emblema de Castilla dentro de una tarja o escudo —, y en reverso un león, signo parlante del reino del mismo nombre, rodeando a estos temas los títulos del rey: *Philippus Dei gratia e Hispaniarum rex*. Acuñáronlos durante el hijo de Carlos V varias cecas, Segovia, Burgos, Cuenca.

La misma ventera había mentado los cuartillos, al decir: «Y ahora por su respeto vino estotro señor y me llevó mi cola y hámela vuelto con más de dos cuartillos de daño, toda pelada que no puede servir para lo que la quiere mi marido.»

Cervantes introduce en el *Quijote* una moneda catalana: el ardite. La menciona en la primera parte, antes de que su héroe vaya a Barcelona; mas obsérvese que no la pone en boca de éste, sino que es el mismo narrador, esto es, el propio Cervantes, quien la usa, cuando nos dice que «los manteadores eran gente que aunque Don Quijote fuera verdaderamente de los caballeros de la Tabla Redonda, no le estimaran en dos ardites», esto es, en nada o en muy poco.

Habíase introducido en Cataluña esta palabra *ardit* por influencia francesa, pues en Francia acuñaron *hardys* Carlos VIII y Luis XII entre los últimos reyes. Durante Carlos I de España los labró Puigcerdá, en 1525, pero cuando verdaderamente hubo profusión de ellos fué durante los Felipes III y IV de Castilla. Cervantes hubo de conocer esta voz, ardite, por haber pasado al lenguaje castellano cuando empezaban a ser conocidos los ardites labrados en las cecas locales durante Carlos I y en las reales después. Llegó a haber tal abundancia de ardits en Barcelona, que precisamente el mismo año en que aparecía el *Quijote* se daba plazo de quince días para que los que tuviesen en su poder «diners, menuts y ardits fets y fabricats ab la senyal, empremta

o encuny» de esta ciudad los presentasen en los lugares indicados para resellar los legítimos e inutilizar los falsos.

En la historia del cautivo se menciona esta moneda cuando el padre de aquél dice a sus hijos (I, xxxix): «Dentro de ocho días os daré toda vuestra parte en dineros, sin defraudaros en un ardite, como lo veréis por la obra», haciendo a seguida el reparto de que queda hecha mención más arriba. Sancho, pegado al terruño, habla por cornados castellanos; la ventera, también unida a la tierra, por cuartos de Castilla; el padre del cautivo y éste, o lo que es igual, Cervantes, que había salido de Castilla, mencionan el ardite.

Decía el arcipreste de Hita que «el dinero es alcalde e juez muy loado — éste es consejero y sutil abogado — de todos los oficios es buen apoderado». ¿Qué época, qué tiempo, qué sociedad, desde que se inventó la moneda acuñada, pudo verse libre de ésta? Si las mismas páginas del Evangelio reflejan exactamente la situación monetaria — la dracma perdida, los denarios en precio del deicidio, el dinero del César, etcétera —, ¿había de substraerse el *Quijote* al ambiente monetario de su tiempo? En modo alguno. Por las páginas de la narración cervantina pasan los valores monetarios de la España de Felipe II y Felipe III, y perdura el recuerdo de los Reyes Católicos y Carlos I.

Hasta ahora hemos visto la plata del hidalgo y el cobre del escudero. ¿Y el oro? Corazón tan desinteresado, noble y justo como el de Don Quijote no era posible que tuviera par. Hubiese dejado de ser quien era, de perder la misma razón de su existencia, si un móvil material le hubiese llevado por los caminos de sus aventuras. Mas con todo, su nobilísimo espíritu descansaba en la necesaria materia como base de sustentación. Él, en contacto con la realidad, hubo de volver a su casa, tras haber partido presto de ella, para proveerse de las cosas necesarias, en especial «de los dineros y camisas», como queda dicho más arriba. El metal amarillo lo encontraremos en los casos de atesoramiento, en las cantidades verdaderamente extraordinarias y en la historia del cautivo, esto es, en contacto con el extranjero, fidelísima pintura de la España de aquel tiempo. En casos de atesoramiento cual el de la maleta hallada en Sierra Morena, viendo la cual «halló en un pañizuelo un buen montoncillo de escudos de oro, y así como los vió dijo Sancho: "Bendito sea el cielo que nos ha deparado una aventura que sea de provecho"». (I, xxiii.)

El *escudo* era lá moneda de oro que substituyó al ducado de los Reyes Católicos; fué labrada por Carlos V, por vez primera, e introducida precisamente por Barcelona, a raíz de la expedición contra Túnez. Labráronlo sus sucesores hasta Carlos II, sin mencionar ahora

la dinastía siguiente; era la unidad del oro. Se hacían labores de escudos en la ceca de Segovia, a principios del siglo xvii, y quedaban en la circulación los de Carlos I y Felipe II, aunque éste fué el monarca que menos oro acuñó, precisamente. Hablar de escudos era mentar las mejores y más acreditadas piezas españolas, las codiciadas por los extranjeros que hacían «drenaje» de ellas transportándolas a otros reinos.

El Curioso Impertinente, como una cantidad tentadora ofrece a su amigo 2,000 escudos de oro. Esta clase de moneda era muy codiciada en Berbería; se exigía en los rescates; se atesoraba en el exterior, mientras en Castilla se multiplicaban las disposiciones para evitar su salida.

Barcelona fué la puerta por donde entró la nueva unidad monetaria en España, el escudo, como en el siglo xv lo había sido Valencia para el ducado. Allí se acuñaron, para la empresa de Túnez, aquellos escudos que habían de ser cual los mejores italianos y franceses. Como siempre, la moneda pregonaba la situación del país. Cuando el Emperador acudió a los reinos de la Corona de Aragón, ante la pobreza de Castilla, pidiendo subsidios, los aragoneses le otorgaron 200,000 libras; los valencianos, 100,000; los catalanes, 300,000. El escudo recuerda la Barcelona del siglo xvi, en la que Francisco de Borja era Virrey, se imprimía el Consolat de Mar por Carles Amorós, se efectuaba la expedición a Argel, en Palamós el Emperador daba instrucciones al Príncipe Don Felipe, se editaban las Crónicas de Carbonell y Juan Páez de Castro hacía grandes elogios de la ciudad.

Si Cervantes estuvo en Barcelona en 1568 de paso para Italia, o en 1581 de vuelta de Argel, en uno u otro año la ciudad vivía del esplendor que gozara en los días del Emperador, siendo el eje de la política mediterránea y centro de las empresas de Túnez y Argel, como luego recepción de Lepanto. Aquella Barcelona que vivía de los recuerdos de los años imperiales, era la que conoció Don Quijote, que había nacido en los mismos. Por esto nada expresa mejor aquella época que el escudo, los *escuts de la creueta*, las áureas piezas que desde que se acuñaron por vez primera en la calle de Baseya, nunca dejaron de ser apreciadísimas en esta ciudad, cuando la cruz de Jerusalén y el título de *Rex Hispaniarum et Indiarum* eran el timbre que impulsaba al genio mediterráneo a ponerse al servicio de una corona cuyos florones iban aumentando.

En 1599, el Duque de Feria autorizaba a los consellers para que, con antiguas monedas de oro, que se guardaban en la Taula de Dipòsits de la Ciutat, se acuñasen escudos, así dobles como sencillos, de la

forma y ley que los que, con la denominación de «escudos del príncipe», corrían en Castilla, creyéndose que entonces se labraron monedas del tipo de los Reyes Católicos.

En toda la historia del cautivo los escudos mueven el interés. «Pero a ninguno se rindió la caña, sino a mí — leemos en aquel relato —, porque en llegando yo, la dejaron caer. Desaté el nudo y hallé cuarenta escudos de oro españoles.»

«Dejáronla caer, y alcé yo y hallé en el paño en toda suerte de moneda de plata y de oro más de cincuenta escudos, los cuales cincuenta veces más fueron nuestro contento. Dimos luego quinientos escudos al renegado para comprar la barca; con ochocientos me rescaté yo — sigue diciendo el cautivo —, dando el dinero a un mercader valenciano que a la sazón se hallaba en Argel, el cual me rescató del rey tomándome sobre su palabra de que con el primer bajel que viniese de Valencia pagaría mi rescate.»

El relato del cautivo tiene extraordinario valor documental, autobiográfico. Cervantes fué rescatado con mercaderías valencianas. Doña Leonor de Cortinas había obtenido licencia, en 1578, para sacar por el Reino de Valencia por valor de 2,000 ducados en mercaderías lícitas y no prohibidas por las leyes de Castilla ni de aquél. En 1584 obtuvo renovación de aquella licencia, como dice el documento «para el rescate de Miguel de Cervantes, hijo de doña Leonor, que se fué cautivo de los turcos en la galera "Sol", viniendo de Italia».

Los géneros sacados del Reino fueron ropas, especialmente telas, lo que era objeto de especiales tasas y derechos por parte de la Generalidad, aquellos *drets del peatge*, de *coses vedades* y otros, ya de la Diputación, ya de la Bailía.¹

Lo embarcado en la nave que había de ir a Argel valía 2,125 libras, que son 42,500 sueldos, que, calculados a 19 por escudo, dan 2,237 aproximadamente, pues la equivalencia era 19 sueldos y 8 dineros. El rey había concedido a doña Leonor mercaderías por valor de 2,000 ducados, que son 750,000 maravedís. Cervantes habla, en la historia del cautivo, de varias cantidades en escudos, que suman muy cerca de los mencionados 2,000 y pico, pues por la barca dió 500; antes había dado 40, luego 50; por su rescate, 800, lo que ya da 1,690, más otros gastos, que debió tener en las operaciones de su liberación, justifican la can-

1. Véase VELASCO Y SANTOS, Miguel, *Documento sobre el rescate de Cervantes*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (II, n.º 5, supl. II, pág. 81). Es un texto del *Llibre de les embarcacions ques fan pera Arger procehint llicencia de Sa Magestat*, de la Bailía, del Archivo General del Reino de Valencia, fol. 34. *Embarcació de dona Leonor de Cortinas*.

tividad de 2,300 escudos, poco más o menos, que habían de obtenerse de las mercaderías valencianas.

Que el oro amonedado español era absorbido por los extranjeros, y en especial por argelinos y moriscos, se lee en el mismo *Don Quijote* claramente: «Y el padre de Zoraida tenía fama de tener asimismo más de doscientos mil escudos españoles, de todo lo cual era señora ésta que ahora lo es mía», escribe Cervantes, en la historia del cautivo, y allí también se narra la rapiña de los tripulantes del bajel, «cuyos deseos — se lee — no se extienden a más que al dinero, y desto jamás se ve harta su codicia». (I, XLI).

Así, los escudos españoles pasaban a La Rochela o a Berbería, «drenaje» del oro, como señalan los cronistas.

Cervantes en su cautiverio estuvo en contacto con la moneda musulmana. «Acudí luego a desatar el lienzo — dice el cautivo —, en el cual vi un nudo, y dentro de él venían diez *zianís*, que son unas monedas de oro bajo que usan los moros, que cada una vale diez reales de los nuestros» (I, XL). Y más adelante los menciona diciendo: «Mas cuando más descuidados estábamos de que por allí habían de llover más *zianís*, vimos a deshora parecer la caña» (I, XI).

Habían acuñado los zeyanies de Tremencen doblas de oro, desde el siglo XIII, del tipo de las de los almohades. Covarrubias quiere hallar para las doblas zeyanies una etimología hebrea. Los comentaristas del *Quijote* hablan de estas monedas a base de la cita que de ellas hace el padre Haedo en su famoso libro. Cejador, en la *Lengua de Cervantes*, glósalas también. Aquí no podemos detenernos en pormenores tan especializados, que quedan para otro lugar.² Baste recordar otra moneda musulmana, el *zoltaní*, mencionada por Cervantes en el cautivo cuando éste dice: «Yo le respondí que ya estaba rescatado y que en el precio podía echar de ver en los que mi amo me estimaba, pues había dado por mí mil y quinientos zoltaníes». El *zoltaní* era moneda de plata de Argel.

He aquí, pues, reflejado en esta segunda salida de Don Quijote el estado monetario de Castilla y de Argel. Veamos ahora qué se incorporar al *Don Quijote* desde este punto de vista, después de su paso por Aragón y Cataluña.

2. Puede verse nuestro *Glosario hispánico de Numismática* (Barcelona, 1946).

V

En su tercera salida, nuestros protagonistas atraviesan tres reinos con moneda propia: Castilla, en dirección del Henares; Aragón, por el Jalón y el Ebro, y Cataluña, por Lérida y Cervera. Antes de llegar a Cataluña Don Quijote, Cervantes ya había incorporado el ardite al vocabulario monetar; ahora sería frecuente su mención: «—Dios lo remedie —dijo el cura—, y estemos a la mira; veremos en qué para esta máquina de disparates de tal caballero y tal escudero, que parece que los forjaron a los dos en una mesma turquesa y que las locuras de señor sin las necesidades del criado no valían un ardite» (II, II). Y más adelante: «—Voto a rus —dijo Sancho—, no dé yo un ardite por que me digan lo que por mí ha pasado (II, XX).

Una moneda aragonesa está reflejada en el *Quijote*, la *meaja* o *miaja*. Como moneda propia de todos los países con el *dinero*, de vellón, se ve en distintos textos literarios, así en el Arcipreste de Hita. Pero en este tiempo, en el siglo XVII ya es propia sólo de Aragón, haciendo siglos que desapareciera de Castilla.

En la aldea había quedado Teresa Panza *luchando* con los maravedís. Cuando el Gobernador de la ínsula recibe carta de su mujer, ésta le habla así: «—Sanchica hace puntas de randas; gana cada día ocho maravedís horros» (ocho maravedís limpios, líquidos, diríamos ahora). Sancho ganaba, antes de emprender sus aventuras, 26 maravedís, como se dijo, con los que mantenía a los suyos, contando como tal, claro está, al rucio.

Sancho sólo cuenta por *cuartos*: en las Bodas de Camacho, exclama: «—¿No hay más sino no tener un cuarto, y querer alzarse por las nubes?» Y en la cuenta de los azotes calcula por *cuartillos*. De los azotes, dice «son tres mil y trescientos y tantos; dellos me he dado hasta cinco; quedan los demás» (él no saca la cuenta de los azotes restantes, sino del dinero montante); «entren entre los tantos estos cinco —dice—, y vengamos a los tres mil y trescientos que, a cuartillo cada

uno, que no llevaré menos si todo el mundo me lo mandase, montan tres mil y trescientos cuartillos, que son los tres mil, mil y quinientos medios reales que hacen setecientos y cincuenta reales, y los trescientos hacen ciento y cincuenta medios reales, que vienen a hacer setenta y cinco reales, que juntándose a los setecientos y cincuenta son por todos ochocientos y veinticinco reales. Esto desfalcaré yo de los que tengo de vuestra merced y entraré en mi casa rico y contento, aunque bien azotado; porque no se toman truchas... y no digo más» (II, LXXI).

Sancho cuenta por cuartillos, pero como son tantos los azotes, muchos han de ser también los cuartillos de real; descompone la cantidad en dos sumandos, para facilitar el cálculo, y por las reducciones sucesivas sabe con qué cantidad de plata podría entrar en su casa rico, aunque azotado. Sólo así, en imaginación, podía apalear la plata, ya que no el oro, de Don Quijote. Tres quilos de plata era el peso de esta suma, soñada por Sancho. Soñada, sí, porque el pobre sólo cuartos llevaba en la faltriquera —monedas de cobre—; con ellos acaba su historia, pues al entrar en el lugar sacó cuatro de éstos y diólos al muchacho por la jaula de grillos, y púsosela en las manos a Don Quijote.

Había quedado flotante en la circulación mucha moneda de los Reyes Católicos, especialmente aquellos *ducados de dos caras*, los *excelentes* llamados de aquella forma, en los siglos XVI y XVII. Cuando Sancho topó con la bolsa de Sierra Morena halló ducados: «—Ruego yo a Dios —dice— me saque de pecado mortal que lo mismo será si me saca deste peligroso oficio de escudero, en el cual he incurrido segunda vez, cebado y engañado de una bolsa con cien ducados que me hallé un día en el corazón de Sierra Morena y el diablo me pone ante los ojos, aquí, allí, acá no, sino acullá, un talego lleno de doblones que me parece que a cada paso le toco con la mano y me abrazo con él y lo llevo a mi casa y echo censos y fundo rentas y vivo como un príncipe.» Sueño de los sueños. ¡Quién pudiera —pensaría Sancho— disponer de doblones, de aquellos dobles escudos que hicieron famosa en Europa la monarquía española; las *pistolas* o *pístoletas*, como los llamaran los franceses, o *doppias* los italianos; las piezas que, con la Cruz de Jerusalén y las armas españolas, daban la vuelta al mundo, y aun aquellos dobles ducados de los Reyes Católicos, o acuñados a su nombre, que habían de librarse de que monsieur de Chèvres topara con ellos; *doblones de dos caras*, de los que Cervantes, con este juego graciosísimo de palabras, dice en *La Gitanilla*: «—Por un doblón de dos caras nos muestra la triste del procurador y de todos los ministros de la muerte». Y más adelante: «—Que aquí tengo un doblón de oro de dos caras que ninguna es como la vuestra, aunque son de reyes», gracioso requiebro

que a la vista de una moneda de aquellos monarcas queda perfectamente apreciado.

El mismo Felipe II había labrado ducados del tipo de los de los Reyes Católicos, o sea de dos caras. Se trataba, pues, de nombres de especies monetarias vivas, corrientes a fines del siglo XVI, cuando no ha muchos años que vivía en aquel lugar de La Mancha el hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor. Cervantes hablaba o escribía reflejando el ambiente monetario de su tiempo: los doblones de dos caras, de Fernando e Isabel, eran tan apreciados como hoy lo fueran las onzas peluconas, si el oro no hubiese quedado fuera de la circulación.

Que el ducado era, además, unidad de cuenta, se lee en el *Don Quijote* (II, XLV): «Entonces el Gobernador le preguntó si traía consigo algún dinero en plata; él dijo que hasta veinte ducados tenía en el seno de una bolsa de cuero.»

Sancho está gobernando en su Ínsula, y ésta se halla enclavada en Aragón; allí el ducado es unidad de cuenta también. «— ¿Y a estas horas vienes a pedirme seiscientos ducados? — dice Sancho al don patán rústico y mal mirado» (II, XLVII).

Sancho, por poco que haya aprendido en su gobierno, sabe cuáles son las cláusulas penales pecuniarias de los edictos y cédulas, órdenes y disposiciones: «— Yo le pondré pena de dos mil ducados — dice al mozo —, si te deja salir un paso de la cárcel» (II, XLIX).

El *Don Quijote* nos da noticias de precios y jornales. Por pintar las armas de Su Majestad dieron al pintor que casó con la hija de la Berrueca, en la aldea de Sancho, según escribe a éste su mujer, dos ducados por adelantado.

Tiene, siguiendo las monedas, tantos elementos autobiográficos, la inmortal creación de Cervantes, que bien se ve cómo conocía éste los reinos de la Corona de Aragón por los que pasara o en los que viviera en distintas ocasiones. En la aventura de los leones, escribe: «El del Verde gabán, que oyó esto, tendió la vista por todas partes y no descubrió otra cosa que un carro que hacia ellos venía, con dos o tres banderas pequeñas que le dieron a entender que el tal carro debía traer moneda de Su Majestad, y así se lo dijo a Don Quijote. A lo que el hidalgo no dió crédito. Pero la noticia es del mayor interés. Confirma el transporte a Cataluña de moneda del rey para reacuñarla en plata barcelonesa, como se hacía durante el reinado de los Felipes. Porque entonces los reinos que todavía tenían moneda propia, Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca, Navarra, recibían plata castellana para sus acuñaciones. El carro no llevaba moneda, sino dos leones para Su

Majestad; así convenía a la trama; pero su aspecto era el de los carros portadores de la plata indiana o de Castilla, para las cecas. Dos reales llevaba por cada pregunta hecha al mono Maese Pedro, reales de Aragón, pues por la Mancha de Aragón andaba. Unificado se hallaba por entonces el oro de los reinos forales con el castellano, en cuanto a la ley, y aun en tipos, parcialmente. Gobernando Sancho, el anciano de la cañeja que se presentó en el juicio del báculo, dice: «— Señor, a este buen hombre le presté días ha diez escudos de oro en oro, por hacerle placer y buena obra...» (II, XLV). Y es que el escudo era moneda propia de toda España, cualquiera que fuese la ceca o reino que lo batiere y las improntas que ostentase.

Olvidaron algunos que juzgaron apasionadamente la expulsión de los moriscos de España, qué parte tan importante tuvieron muchos de ellos en el «drenaje» de oro y de la plata española. El *Quijote* nos lo recuerda: «—Dejé tomada casa en un pueblo —dice Ricote— junto a Augusta; júnteme a estos peregrinos que tienen por costumbre de venir a España muchos de ellos, cada año a visitar los santuarios della que los tienen por sus Indias y por certísima granjería y conocida ganancia. Ándanla casi toda —sigue diciendo—, y no hay pueblo ninguno de donde no salgan comidos y bebidos, como suele decirse, y con un real por lo menos en dineros, y al cabo de su vida salen con más de cien escudos de sobra que, trocados en oro, o ya en el hueco de los bordones o entre los remiendos de las esclavinas o con la industria que ellos pueden, los sacan de los puestos y puertos donde se registran. Ahora es mi intención, Sancho, sacar el tesoro que dejé enterrado, que por estar fuera del pueblo lo podré hacer sin peligro o escribir y pasar desde Valencia a mi hija y a mi mujer que sé que está en Argel y dar traza cómo traerlas a algún puerto de Francia, y desde allí llevarlas a Alemania, donde esperaremos lo que Dios quisiere hacer de nosotros.» Ya en Cataluña, Don Quijote conoce bien la circulación monetaria del país. Aquí corre entonces el oro en escudos y la plata en reales, de Felipe II y Felipe III de Castilla. «De modo —dice Roque Guinart— que ya tenemos aquí novecientos escudos y sesenta reales; mis soldados deben ser hasta sesenta.» Se trata de aquellos *escuts de la creueta* de que hablan los documentos barceloneses, esto es, las piezas con la cruz de Jerusalén que los *consellers* pidieron acuñar en 1599 con la *moneda vella d'or que hi havia en la Taula de la Ciutat*, como se lee en las Rúbricas de Bruniquer.³

3. Véase nuestro artículo *Las acuñaciones barcelonesas de Carlos I y la introducción del escudo en España*, en *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona* (1945), 33 págs. con 4 láms.

Para ver en el *Quijote* reflejada más exactamente aún la situación monetaria de su tiempo, no hay sino recordar las palabras de Sancho a los viajeros que le pedían *guelte*, *guelte*; él dijo: «— No entiendo qué es lo que me pedís, buena gente.» Pedíanle *geld*, *geld*, en alemán; esto es, dinero, dinero, el *guelte* castellanizado; interesante cita, también, que demuestra la presencia en España de gentes de allende sus fronteras y que recuerda la presencia de España, igualmente, en la Europa que tanto se beneficiaba de la plata y oro de Indias.

Completa el cuadro la mención del *cruzado*. No podía faltar Portugal en aquel conjunto monetario, claro está. Los cruzados se citan en la historia de Ana Félix (II, LXI). Así nuestros andantes manchegos anduvieron por los reinos de Castilla, Aragón y Cataluña; Don Quijote contando por reales; la familia de Sancho, por maravedís; acá y acullá citas de monedas corrientes en el reinado de Felipe II y en el de su hijo y sucesor Felipe III. El cautiverio del insigne autor injerta lo argelino. La visión de la situación monetaria del 1600 es total.⁴

¿Y cuánto valía el *Quijote*? ¿Cuánto costaba? El escribano de Cámara Juan Gallo de Andrada formula la siguiente tasa: «Tiene ochenta y tres pliegos, que al dicho precio — el de tres maravedís y medio por cada pliego — monta el dicho libro doscientos noventa maravedís y medio en que se ha de vender en papel.» Dióse la tasa en Valladolid, a 20 de diciembre de 1604.

«En que se ha de vender en papel», dice; luego el libro en rama o aun en rústica, vendría a resultar por 8 reales y 18 maravedís. Cervantes había calculado bien el precio que podría tener su libro cuando estaba escribiéndolo, dada la extensión que preveía. Recordemos que Don Quijote compra al muchacho el manuscrito de su historia y los papeles y cartapacios por medio real, verdadera ganga; pero Don Quijote dice: «que si el muchacho tuviera discreción y supiera que yo los deseaba, bien se pudiera prometer y llevar más de seis reales de la compra». Si por el manuscrito ya calculaba el precio, más de 6 reales de la compra, la tasa no sobrepasó mucho aquella cantidad; sólo en 2 reales y los 18 maravedís resultó valer más, cuando se dió la mencionada tasa.

Por ocho reales y medio, aproximadamente, podía adquirirse un ejemplar del libro que imprimiera Juan de la Cuesta. ¿Qué cantidad era ésta? Ocho reales ya en sencillos, ya en una pieza de las llamadas de a ocho, venían a pesar unos 27 gramos y medio de plata. Era el famoso *peso* o *duro* que constituyó la pieza universalmente conocida,

4. Sobre la época puede verse *La iconografía de Felipe II en la moneda barcelonesa*, en *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona* (1947), 10 págs. con 2 láms.

durante tanto los Austrias como los Borbones; sus ecos han llegado hasta nuestro último monarca en las monedas de 5 pesetas, los duros de 20 reales. Según la tasa de Valladolid, el libro se había de vender en papel, pues, por una cantidad de plata de 29 gramos; para expresarla en las últimas monedas españolas de este metal, diríamos que por una pieza de duro, una de 50 céntimos y una de 20 céntimos de plata también, pues las hubo, lo que da 28 gramos y medio, o dando un duro y una peseta, sobraría un gramo.

He aquí, pues, cómo las monedas nos llevan cual de la mano para entender muchos pasajes y aspectos del *Don Quijote de la Mancha*. En él vemos reflejada la situación de aquellas clases de hidalgos castellanos, la de los labradores que no tenían hacienda y vivían de su trabajo, la actitud de los extranjeros, la situación de la monarquía. En la licencia dada por el rey en 26 de septiembre de 1604 se amenazaba a los contraventores con la pena de 50,000 maravedises, y otro tanto se hacía en la edición de la segunda parte de 1615.

VI

Esta no es una interpretación unilateral del *Quijote*, en modo alguno, sino un intento de realización de lo que es para nosotros un aforismo: *por sus monedas los conoceréis*, esto es, conoceréis a los pueblos, a las naciones. Nada habla con más elocuencia que los monetarios. Allí está la historia de los estados y la de las instituciones. Y esto no es tampoco una interpretación materialista de la historia, sino la lectura de lo que tales y tan pequeños monumentos nos dicen. Seguir las obras literarias a través de las monedas en ellas mencionadas, es sencillamente entenderlas mejor. La historia monetaria no es una disciplina prosaica o utilitaria, antes al contrario, ve cuanto de ideal haya habido en la vida de las naciones. La imagen del Redentor nunca se dió con más profusión que en el numerario bizantino; visigodos y reyes de la Reconquista llenaron sus monedas de invocaciones religiosas. La Cruz de Jerusalén llegó adonde no podían llegar las conversiones, y finalmente, el nombre de María, en monograma, ocupaba el área de las piezas de plata del último de los Austrias españoles.

El autor y librero valentino Juan de Timoneda tenía un *ex libris* que decía así: «La moneda es un metal que hace bien y mucho mal.» Don Quijote volvió a su casa recién salido a *proveerse de dineros y camisas* para proseguir su empresa. Porque las grandes empresas necesitan de esto, de medios materiales, y mientras las monedas sean un medio y nunca un fin, la Humanidad será digna de tener aquel procedimiento de cambio con que los pueblos que lo crearon establecieron la economía monetaria, como progreso, sobre la natural.

Así fué Don Quijote, así entendió el dinero, las monedas, como medio, no cual fin; su hacienda como instrumento, no cual finalidad, para el bien de sus semejantes, para la felicidad de los demás, hasta la hora de partir, cuando habiendo dejado de ser loco ya era cuerdo, pues «ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño». Por esto,

por haber servido a un ideal, el bachiller Sansón Carrasco puso aquel epitafio sobre la sepultura del Hidalgo fuerte :

« ... que a tanto extremo llegó,
de valiente, que se advierte
que la muerte no triunfó
de su vida con su muerte ;
siendo el espantajo y coco
del mundo en tal coyuntura,
que acreditó su ventura,
¡ morir cuerdo y vivir loco ! »

La presente conferencia, *Un comentario numismático sobre el*
«Don Quijote de la Mancha», publicada por la Biblioteca
Central de la Diputación de Barcelona, fué impresa
en los talleres gráficos de la Casa Provincial
de Caridad, y terminada la víspera
de San Jorge, Patrón de Cata-
luña, y Fiesta Nacional
del Libro Español
del año 1949
LAUS DEO



CATÁLOGO DE LAS ÚLTIMAS PUBLICACIONES

de la

BIBLIOTECA CENTRAL

de la

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

- I. Catálogo de la colección de libros de ajedrez, formada por D. José Paluzie y Lucena y regalada por la familia de éste a esta Biblioteca Central (1943).
- II. Catálogo de la Exposición de Libros Cervantinos, correspondientes a los siglos XVII y XVIII (1940).
- III. Catálogo de la Exposición Bibliográfica con motivo del IV Centenario de la muerte de Luis Vives, por Felipe Mateu y Llopis (1940).
- IV. Catálogo de la Exposición de la Bibliografía Hispano-Italiana de los siglos XVI-XVIII. Colección formada por don Eduardo Toda y Güell (1942), por Juan Givanel y Mas.
- V. «La Música Española desde la Edad Media a nuestros días». Catálogo de la Exposición Histórica celebrada en conmemoración del I Centenario del nacimiento del maestro Felipe Pedrell, por Higinio Anglés (1941).
- VI. Catálogo de la Colección Cervantina de la Biblioteca Central, por don Juan Givanel y Mas. Tomo I (1940).
- VII. Catálogo de la Colección Cervantina de la Biblioteca Central, por don Juan Givanel y Mas. Tomo II (1943).
- VIII. Catálogo de la Colección Cervantina de la Biblioteca Central, por don Juan Givanel y Mas. Tomo III (1947).
- IX. Homenaje a Rodríguez Marín y Catálogo de la Exposición Bibliográfica, por don Juan Givanel y Mas (1943).
- X. Catálogo de la Exposición de Iconografía Cervantina, por Juan Givanel y Mas. Con un Apéndice por Felipe Mateu y Llopis (1944).
- XI. Homenaje a Boscán y Catálogo de la Exposición Bibliográfica (1944).
- XII. Homenaje a Capmany y Catálogo de la Exposición Bibliográfica (1945).
- XIII. Homenaje a San Juan de la Cruz y Catálogo de la Exposición Bibliográfica (1945).
- XIV. Primer Centenario del nacimiento de Jacinto Verdaguer. Catálogo de la Exposición Conmemorativa, por Pedro Bohigas (1946).
- XV. Catálogo de la Exposición conmemorativa del IV Centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes (1947).
- XVI. Catálogo de la Exposición Bibliográfica del Concilio de Trento, celebrada en conmemoración del IV Centenario, por Pedro Arellano y Sada (1947).
- XVII. La Música de las Cantigas de Santa María del Rey Alfonso el Sabio. Facsímil, transcripción y estudio crítico por Higinio Anglés, Pbro. II (1943).
- XVIII. Catálogo de la Exposición Bibliográfica Balmesiana, organizada con motivo del I Centenario de la muerte de Jaime Balmes (1948).
- XIX. Conferencias desarrolladas con motivo del IV Centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes (1547-1947).

FU-13-34



Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela